

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12,157

Suscripción en Córdoba.	Por un mes....	2	Pesetas.	
	Por trimestre.	5,50		
	Fuera de Córdoba.....	Por un mes....		2,50
	Por trimestre.	7		

VIERNES 30 DE SEPTIEMBRE DE 1892.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

## POLÍTICA INTERNACIONAL

Paris 23 Septiembre 1892.

El centenario de la república en Francia.—Su origen.—La ceremonia del panteón.—Los discursos.—El cortejo histórico.—Su paseo.

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.

Muy señor mío: La Francia republicana no podía dejar de honrar la memoria de los que, derrocando la monarquía en 1792, pagaron con sus vidas, persecuciones y destierros la idea que defendían; setenta y ocho años después los iniciadores del nacimiento de la república, que tanto hicieron á fines del siglo pasado por la defensa de sus ideas y de la fundación de este gran pueblo, y aunque seguramente lo conocerán mis lectores, no quiero dejar de recordar el origen de la llamada Convención, sin meterme en explicaciones que esplica con verdad la historia de Francia.

Las elecciones empezaron en Paris el cinco de Septiembre de 1792, y el primer día fué elegido Robespierre. Siguiéron hasta los 24, los tan conocidos Danton, Marat, Mannel, Felipe Egalité, Duque d'Orleans y los seis suplentes; de los 24 que debutaron en la Convención, fueron guillotizados por sus ideas democráticas ocho; los dos Robespierre (padre é hijo), Danton, Manuel, Desmoullins, Fabre d'Eglantine, Oselin y el Duque d'Orleans. Marat fué asesinado en el baño por Carlota Corday y Beauvais de Preau, ahorcado por los ingleses; tres murieron destrozados, y los otros murieron casi ignorados.

Lo que los tiempos cambian! Hoy los diputados mueren de otro modo: pero si la asamblea de la Convención produjo tanta sangre como se derramó hace un siglo, dejó la semilla que hoy hace que la República que ellos pensaron tenga la fuerza, la popularidad y la grandeza de la República francesa.

Y sin más historia, voy á darle á V., á fuer de corresponsal verídico, un título que he de conservar, la descripción de la ceremonia oficial del panteón y la del doble cortejo histórico.

La afluencia fué considerable; no muy grande el entusiasmo, porque el pueblo aún no ha comprendido el objeto de la fiesta nacional, y el vulgo no se explicaba la celebración de un centenario á los veintidos años.

En medio de esta oleada de personas el cortejo resultó pobre y como perdido entre aquella multitud: luego era mas bien teatral, y los figurantes eran insuficientes y hasta pueriles.

Hubo tambien poca fuerza y mal distribuida; así que puede asegurarse que los aplausos al cortejo fueron sólo á la magnitud de los carros, y á las músicas y coros, pero que no despertó en la multitud aquel sentimiento de alegría que hace latir el corazón del pueblo cuando se celebra un hecho grandioso de historia.

Esta es mi opinión, yo que conozco mucho este país, y sé lo fácil que es despertar con poco simpatías, y estoy seguro que lo que digo lo piensan muchos de los espectadores.

Pero vamos al Panteón, que á las diez de la mañana, reunido todo el elemento oficial, al presentarse Mr. Carnot y sentarse en su sillón presidencial, haciendo igual los invitados en sus sillas, los músicos, artistas y coros de la ópera, nos obsequiaron con el dúo de la «Muettes», «Amour sacré de la Patrie» que fué muy aplaudido, sin embargo de ser el acto oficial, por su admirable ejecución.

Cuando pasó el entusiasmo y vino la calma, Mr. Loubet pronunció un discurso, en que hizo á grandes rasgos la historia de la fundación de la república en Francia y aplaudió la obra gigantesca de la Convención, que ha llegado á su estabilidad, terminando su discurso con lo siguiente:

«Señores: Si una fé profunda en el porvenir nos anima, si sabemos hacer en interés público el sacrificio voluntario de nuestras ideas, de nuestros temores é impaciencias, seremos los dignos herederos de los hombres que proclamaron la república por vez primera en Francia, y podremos continuar y terminar la obra empezada en 1792.»

Challemer Lacour, vicepresidente del Senado, hizo los mismos argumentos con su gran habilidad y grandes condiciones oratorias, y terminó diciendo: «Que sean glorificados, no solo por haber hecho dar un gran paso á la justicia social, sino por habernos preparado, á costa de tanto esfuerzo, esta fuerza y seguridad en la república.»

Llegó á su vez su turno á Mr. Floquet, y pronunció un discurso que fué el mas importante por anunciar el nuevo programa político.

Cuando terminaron los discursos, la parte artística, que no fué, hay que decirlo, el menor atractivo de esta fiesta oficial, fueron muchos los aplausos á los músicos y artistas que nos dejaron oír Le Chant du Depart.

Las fiestas matinales terminaron á las once y media.

Y vamos al cortejo, en que no podré dar ya muchos detalles por falta de espacio.

Se habian reunido los dos iguales entre el Palacio de la Industria y el Sena, y á la una empezaron su marcha por los dos lados del Sena, cada uno por el suyo: erantan colosales los carros históricos, que hubo que levantar previamente las farolas de los centros en los boulevares para dejar su paso.

Los balcones se pagaron á peso de oro.

Lord Dufferin, pagó para su familia y el mil francos por un balcón.

Las escaleras portátiles, se pagaban los peldaños elevados á diez francos y los elevados á dos.

Mesas, sillas, jardineras y breacks desenganchados, ocupaban las calles afuertes á los boulevares, llenos de infinidad de concurrentes.

En los árboles, en los faroles, en las muestras salientes de las tiendas, en las marquises de cristales de entrada en los almacenes y delante de los escaparates, se veía gente en posiciones expuestas y algunas de mucha gracia.

La Guardia Republicana de caballería preparaba el paso del cortejo, pero el pueblo, en cuanto volvía la espalda la guardia se salía de filas, para ocupar el centro, con ese *moutonisme*, tan grato al francés, á quien le gusta mucho la agrupación.

Por fin llegó el cortejo al centro de los boulevares, donde yo me encontraba en la fotografía del Musee Grevin; abría la marcha un pelotón de caballería del siglo XVIII, en que, y no han estado en eso esplendidos, reconocí trajes del Chatelet.

Seguia el Carro del siglo XVIII, en que se veían los tipos bien caracterizados de Robespierre, Danton, Bas les y el Abate Gregoire: tiraban de este carro 10 caballos: un grupo de voluntarios de aquella época, con hachas, palos, pinchos y mazas, que eran acompañados por músicas que fueron muy aplaudidas: en ellos reconocí los trajes que el Hipódromo, ponía en Nerón: Carro representando el monumento fúnebre del valiente general Kellerman en Valmy: muy propio: Carro de Chacet du Depart, tirado por 20 caballos: de una gran magnitud y altura, era también una obra, aunque con falta de detalles.

Las músicas de artes y oficios: el carro del Triunfo de la República: la estatua dejaba que desear, pero era soberbio el conjunto: en cambio las 200 acompañantas con gorros fríos, acompañando á la República, fueron muy aplaudidas: el último era el carro de la Concordia y la Paz y con el del Triunfo de la República, que era una góndola, se llevaron los aplausos de la multitud: cerraba la comitiva una delegación de cada música militar y un escuadrón de la guardia republicana: los cantos y acompañamientos de La Marsellesa, fueron muy aplaudidos. La policía, acabado el pase, recibió una silba, y hubo de formarse cadena para evitar la manifestación del público que los habia aguantado 4 horas.

Suyo afmo.

B. L'Eclair

## Revista de conocimientos útiles

China.—Los habitantes del Celeste Imperio tienen la costumbre de salar los

huevos de gallina para conservarlos muchos años.

La preparación es muy sencilla: se echan en una disolución de sal marina y se dejan en ella hasta que se van al fondo.

Entonces están bastante penetrados por la sal, se sacan, se ponen á secar y se encajonan.

El correo de la Indo China ha traído curiosos detalles sobre la práctica de un capítulo de la Constitución social china, en el que los habitantes del Celeste Imperio se muestran mas adelantados que los europeos: el de la instrucción, único medio que conoce el chino de llegar á ocupar elevados puestos en su país.

Las dieciocho provincias que componen el Imperio han enviado en el presente año tres mil estudiantes á Pekin para sufrir los exámenes de Tsiegsaze, ó sea el doctorado.

De estos tres mil únicamente salieron aprobados trescientos treinta y uno.

Los demás deberán desde luego buscar su porvenir en otra carrera que en la administración.

Los nuevos doctores se han quedado en Pekin para sufrir todavía otros exámenes mas elevados y rigurosos, exigidos á todo aquel que quiere formar parte del Hanlin Zuen ó Consejo de Estado.

De los trescientos treinta y uno doctores de esta promoción, solo pueden esperar entrar en el Consejo de Estado unos cincuenta ó sesenta; á los restantes será forzoso pretender plazas de mucha menos categoría.

*Cena anual de los pillos de Londres.*—Las personas que se dirijan á Londres en el mes de Diciembre, que pidan al secretario de la Christian Mission, autorización para asistir á la cena ofrecida anualmente á los falsarios, ladrones etc., de la ciudad de Londres.

Es un espectáculo muy curioso ver á 300 miserables andrajosos devorando el *voast-beef* de la filantrópica misión que ha tomado á su cargo la tarea de curar á las ovejas enfermas de la capital.

Instintivamente se agrupan por orden de mérito y de una ojeada se reconoce que entre los ladrones hay también una aristocracia. Los falsarios son objeto de admiración para los ladrones.

Los que trabajan en grande ocupan la mesa de honor, y no se dignan siquiera dirigir la palabra á los tomadores de baja estofa.

No lejos de los ladrones actuales, se ve á los ladrones convertidos por la misión. Estos últimos tienen un aire respetable.

Después de la cena, pasan á la capilla y cantan en coro el himno *Resene the perishing* (socorred á los que van á perecer). Después el Secretario dá lectura de su memoria.

Según la última de 24.704 criminales que han salido libres de la prisión de Colbthfields, más de 5.000 han entrado por la buena vida, lo cual acusa un resultado que, aparte el ridículo á que se prestan estas cosas de la filantropía inglesa, puede calificarse de magnífico.

C. de U.

## Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

Una real orden del ministerio de la Gobernación, publicada en la *Gaceta* del martes determina las facultades de los ayuntamientos respecto á la exacción del arbitrio de pesas y medidas, y establece las siguientes reglas:

1.ª Se exceptúan del pago del arbitrio de pesas y medidas las especies ó artículos destinados á la exportación ó á constituir depósitos en la forma determinada por la vigente instrucción del impuesto de consumos.

2.ª Las especies ó artículos que procedan del extranjero, pagarán el arbitrio cuando sean vendidos para el consumo en la localidad, pero no en otro caso.

3.ª Unicamente estarán comprendidos en la exención de que habla el art. 8.º del real decreto de 7 de Junio de 1891, aquellos industriales ó comerciantes matriculados en los registros de la contribución para ejercer la industria ó comercio á que

se dediquen, siempre que figuren en dicha matrícula por todos los conceptos que abarque su industria ó comercio.

4.ª La renta ó merced que en especie paguen los aparceros ó arrendatarios, estará siempre exceptuada del pago del arbitrio.

5.ª El pago del arbitrio recaerá siempre sobre el vendedor cuando el arrendatario ó el Ayuntamiento no tuvieran medios legales de hacerlo efectivo del comprador, que es el que en primer término y directamente está obligado al pago del mismo.

6.ª Los Ayuntamientos, en uso de sus facultades, podrán hacer voluntario este arbitrio, dejando en libertad á compradores y vendedores para utilizar las pesas y medidas de su propiedad, con prohibición de servirse de las extrañas.

7.ª El 1.º ó el 2.º por 100 en las ventas al por mayor y al por menor, respectivamente, que como adendo total debe satisfacer cada unidad pesada ó medida por alquiler de los instrumentos de pesar ó medir, habrán de abonarlo necesariamente los interesados, aun cuando las ventas se efectúen por medio de agentes ó terceras personas.

8.ª De las providencias de los gobernadores en los recursos de alzada, de que habla el art. 10 del real decreto de 7 de Junio de 1891, puede apelarse al ministerio de la Gobernación en los casos que comprende el párrafo segundo del art. 143 de la ley provincial.

Roma 27.—El Papa ha recibido numerosos telegramas de adhesión de diversos puntos de Italia, en los cuales se protesta enérgicamente contra las persecuciones incesantes de que es objeto la Iglesia en Roma.

De La Union Católica:

«El pretexto de que los revolucionarios se valieron para pedir á la Santa Sede la reducción de los días festivos, fué el de que los pobres trabajadores tenían demasiados días de asueto, en los cuales no ganaban jornal; pero ahora no existe ese óbice para que se declare día de precepto eclesiástico el de la Santísima Virgen del Pilar, puesto á que ya el gobierno, con agrado de todos, lo ha declarado fiesta nacional.»

La *Gaceta* publicó el 27 una circular de la dirección general de Administración local recordando á la comisión permanente de Pósitos las leyes que debe cumplir, especialmente aquellas que se refieren á la comunicación á las autoridades superiores de todos los datos, por los cuales pueda conocerse la vida administrativa de aquéllos, á fin de que el gobierno pueda presentar un proyecto de ley que armonice la existencia de esta institución con las necesidades de la población rural que debe satisfacer.

Dice La Epoca:

«Suponen las gentes, calumniosamente casi siempre, que los servicios públicos confiados á la administración municipal son pingües negocios, origen de la fortuna de no pocos ex-concejales; barrios enteros de Madrid se suponen edificados con hurtos hechos á las cajas concejiles; respecto del alubrado se han propalado horrores y no se diga lo que ha dado que hablar el ramo de consumos.»

De Las Ocurriencias:

«Entre los comentarios del día, merecen fijar la atención las censuras dirigidas á algún periódico conservador que se muestra hostil á determinados elementos ministeriales. Y como una conducta parecida, si bien en proporciones mayores, ha sido constantemente la causa de las divisiones que tantos males causaron al partido liberal, bueno sería que cuantos militan al lado de nuestro ilustré jefe, el señor Cánovas del Castillo, continuaran dando las pruebas de cohesión y disciplina con que siempre se ha distinguido el partido conservador.»

Nos consta que ha sido restituida una cantidad que no baja de 750 pesetas, por mediación, bajo el sagrado de la penitencia, del virtuoso sacerdote D. Pedro Rey, penitenciario de Monserrat.

Ha llegado á Madrid Mr. Curtis, delegado especial del gobierno de los Estados Unidos, para entregar las cartas á la reina regente invitándola á inaugurar la Exposición de Chicago.

El mismo Mr. Curtis trae también cartas para el duque de Veragua, como heredero más directo del insigne almirante.

La recepción para la entrega de las cartas á la reina regente se verificará el día 5 del próximo mes.

Al consejo de ayer llevaría el señor Villaverde el decreto fijando la clasificación y el escalafón de su ministerio, pero la combinación tantas veces anunciada, continuará esperando mejores dias.

Con motivo del viaje de la corte, espérase en Cádiz un buque de guerra ruso, otro dinamarqués, 12 italianos, nueve ingleses, uno griego, otro japonés, dos rumanos, tres norte-americanos, uno mejicano y dos argentinos.

También se espera una división de la escuadra italiana.

Leon 27 (3:40 tarde).—En el patio del claustro de San Marcos acaba de celebrarse el solemne acto de inaugurar la Exposición regional leonesa.

Un público distinguidísimo, en el cual dominaba numerosa y gentil representación del bello sexo, llenaba por completo el artístico y bien decorado claustro.

El secretario, Sr. Monteserín, leyó la Memoria de rúbrica, y el señor vizconde de Irueste, en nombre del rey, declaró abierto el certamen, dirigiendo frases de felicitación á los organizadores y á los industriales de León y su provincia.

Terminó el acto con un precioso himno del director del orfeón de Lugo señor Mata.

Leyóse también un telegrama del subsecretario de Gobernación, Sr. Dato, dirigido al alcalde, el cual telegrama fué escuchado con mucho agrado por la numerosa concurrencia.

El domingo por la noche se presentó en la inspección de vigilancia de la Coruña, un caballero, manifestando que un pariente suyo que reside en el Ferrol trataba de asesinarle.

Para comprobar la exactitud de la denuncia dijo que dos hombres vecinos de El Burgo y Elviña habian sido invitados para consumir el delito mediante el pago de 500 pesetas, que su pariente les habia querido entregar anticipadamente.

Los hombres en cuestión, que habian ido á El Ferrol con objeto de recibir instrucciones, anunciaron que si no les daban los cien pesos descubrirían el complot, presentándose al presunto víctima y poniéndole al corriente de todo lo que se tramaba contra él, como así lo han hecho.

Un inspector de policía ordenó la detención de tales individuos, los cuales ratificaron en todas sus partes lo dicho por el denunciante.

Inmediatamente se dió cuenta del hecho al juzgado, que empezó á instruir las primeras diligencias.

La *Gaceta* del 27 publica los decretos siguientes de Guerra:

Disponiendo que el conde de las Quemadas cese en el cargo de comandante general del cuerpo de Alabarderos.

Promoviendo al empleo de teniente general al general de división don Julio Serriá.

Nombrando comandante general del campo de Gibraltar al general de división don Adolfo Rodríguez y Bruzon.

Para este puesto al general de división don Carlos Denis.

Disponiendo que el general de división don Antonio Muñoz y Salazar cese en el cargo de gobernador militar de la isla de Menorca y plaza de Mahón.

Nombrando para aquella vacante al general de división don Juan Muñoz y Vargas.

Disponiendo que el general de división don Francisco Girón y Aragón, marqués de Ahumada, cese en el cargo de segundo cabo de la capitania general de las islas de Filipinas y subinspector de las armas de infantería y caballería y de los institutos de la Guardia civil y Carabineros de dichas islas.

Nombrando para reemplazarle al general de división don Federico Ochando.

Concediendo la gran cruz de San Herenegildo al general de brigada don Nicolás Madero.

Marsella 26 (recibido el 27).—En la sesión celebrada anoche por el Congreso obrero, el señor Guesde anunció que, se-



la ciudad han de celebrarse en el próximo Octubre.

**Manifestaciones.**—Anteanoche, con motivo de la colocación de la primera piedra para los nuevos cuarteles de infantería, lució otra vez la brillante y bella iluminación de las Casas Consistoriales, y las de gran número de edificios particulares.

**Aprovechar el tiempo.**—Como la ley del timbre empezará a regir desde mañana, los alumnos de enseñanza privada que se matriculen en todo el día de hoy están libres de tener que satisfacer el timbre de veinte pesetas que la nueva ley exige a los estudiantes de segunda enseñanza de los colegios incorporados a los Institutos. Desde mañana abonarán los que se matriculen, a más de los derechos dobles, las veinte pesetas expresadas.

**Acuerdos.**—Anteayer publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por la Comisión provincial del día cinco de Mayo al veinte de Julio últimos.

**Destinado.**—Lo ha sido al Regimiento de Vizcaya, de guarnición en Valencia, el señor don José Sánchez Crespo, capitán de infantería de la zona de Córdoba.

**A la cárcel.**—Por los agentes de vigilancia han sido presentados dos sujetos: uno al Juez municipal de la derecha y otro al de la izquierda, reclamados por dichas autoridades.

**Escalafón.**—Por real decreto emanado del ministerio de Hacienda se dispone se proceda a la formación del escalafón de todos los empleados activos y cesantes de las administraciones económicas de la península.

**A los postores.**—En las Casas Consistoriales de esta capital se subasta el día tres de Octubre la mitad de la casa número ochenta, calle de Alfonso XII, por el tipo de 4.620 pesetas.

**La feria de Sevilla.**—Con escasa animación empezó el miércoles. El ganado que más abundó fué el de cerda, vendiéndose a 220 y 240 reales, por cabeza, los primales, y a 43 y 45 reales por arroba. Los lechones se compraron a 100, 120 y 140 reales por cabeza. Este ganado fué objeto de más transacciones que el de las otras clases. Unos cuantos ganaderos portugueses han ido a la feria con el objeto de comprar tres ó cuatro mil cerdos. Tanto el ganado de cerda como el lanar se halla en buen estado de carnes. No sucede lo mismo con el vacuno, caballar y mular, que fueron objeto de muy pocas transacciones. En las primeras horas de la mañana el mercado estuvo poco concurrido.

**Huésped.**—Ha llegado a esta capital la distinguida señora doña Eloisa Rodríguez, esposa de nuestro querido amigo y paisano señor don Diego Pequeño, Gobernador civil de Albacete. Se hospeda en la casa del señor director del colegio de San Luis de esta capital.

**Convocatoria.**—Se ha hecho la de oposiciones a veinte plazas de médicos segundos del cuerpo de Sanidad militar. La firma está abierta en la Secretaría de la Inspección, calle del Barquillo, en Madrid, desde mañana hasta el treinta de Diciembre próximo.

**Sumario.**—El número veintiseis de la revista católica que ve la luz en Sevilla bajo la dirección del ilustrado sacerdote señor don Juan Bautista Solís, contiene el siguiente índice de materias.—Investigaciones sobre los primeros pobladores de América. Sus usos y costumbres antes y después de la predicación del Evangelio, VI., por don Juan Bautista Solís, Presbítero.—El hipnotismo y la teoría psicológica de Santo Tomás. II. Reseña histórica del hipnotismo, por don Antonio Pérez Córdoba, Presbítero.—Libros y autógrafos de don Cristóbal Colón, por don Simón de la Rosa y Lopez, de la Real Academia de Buenas Letras de Sevilla.—Variedades.—La inocencia de la Hermana Collecta.—Un nuevo invento por un fraile Agustino.

**Pensamiento.**—Por valiente que un hombre sea, siempre le place verse fuera de peligro.

**Sección minera.**—Se han solicitado ochenta pertenencias de la mina de hulla Encarnación, del sitio Los Pantales de Lázaro, término de Villaharta.

**Cantar.**—Suele un pobre pajarillo sus muchas penas cantar, como yo canto las mías...—aunque las mías son más.

**Requisitorias.**—Las ha puesto el juzgado de Lucena para la presentación de un hombre que hace pocos días trató de robar, en el sitio Cañada del Naranjo, una yegua del señor Marqués de Dávalos y no lo pudo conseguir por haber acudido dos guardas del ganado, a los que hizo disparos, hiriendo a uno de ellos.

**Posesión.**—Pasado mañana tomará posesión en propiedad del curato de Villanueva del Duque, para cuyo cargo ha sido nombrado por real cédula, en virtud de las últimas oposiciones, nuestro apreciable amigo el ilustrado sacerdote señor don José Pérez Abril, Arcipreste que ha sido de Fuente Obejuna.

**Extracto.**—El martes publicó el periódico oficial los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Luque durante el mes de Julio último, y los que tomó en Agosto el de Villanueva de Córdoba.

**Peritos.**—Ya han sido designados por los dueños de las tierras que van a ser expropiadas para el primer trozo de la carretera de Cádiz a Málaga, sección de Algeciras a San Roque.

**Invitados.**—Lo han sido los Alcaldes de la provincia de Cádiz, para que estén el nueve en la capital, con motivo de la llegada de Su Magestad la Reina Regente.

**Jugar con fuego.**—Estando estos días limpiando un sujeto una pistola en Jerez, se disparó el tiro dejando muerta en el acto a una agraciada jóven que estaba cerca.

**Medalla.**—Una ha encargado el Ayuntamiento de Sevilla en conmemoración del centenario.

**Grabado.** Se dice es excelente el que se ha puesto en circulación desde Julio, y representa en los nuevos sellos de la República de Honduras al gran Almirante a bordo de su carabela al descubrir el Nuevo Mundo.

**Autorización.**—Se ha concedido para que se celebre en el alcázar árabe de la Alhambra de Granada, el Congreso Africanista, con motivo del centenario y la Exposición morisca en el palacio de Carlos V.

**Comisión.**—Ha llegado a Sevilla la de estudiantes que van a invitar a los de la Universidad a las fiestas que el directorio de la corte organiza para el centenario.

**Infeliz.**—Una pobre madre dejó un rato en Huelva a una pequeña hija suya en la cama, y al volver encontró que a la pobre criatura habían devorado las ratas la nariz y un carrillo. La niña ha fallecido.

**Fuego del cielo.**—En el término de Fuente Pelayo (Segovia), ha matado una chispa eléctrica a un vecino, y ha dejado a otro en mal estado.

**Adios al mundo.**—La hermana política de un ex-capitán general de Andalucía, vá a ingresar en un convento de Sevilla.

**En la feria.**—¡Qué gran potro! quisiera lo viese mi amigo Pérez, porque quería uno como este, pero no está en la feria.—Pues avísale.—Es que no sé donde vive.—Pues escríbele preguntándole.

### ¡VANIDAD!

¡Oh ciega vanidad! En lucha insana va el hombre por la tierra caminando, y ciego y delirante ambicionando glorias mentidas y grandeza vana.

Inútilmente en alcanzar se afana el hermoso ideal que vá soñando. ¿De qué sirve el laurel que está anhelando si en negra tumba yacerá mañana?

¿Qué resta de Alejandro y de Alcibiades? ¿Qué queda de su fuerza y poderío? ¿No cayeron Pompeya y cien ciudades cual flor que trunca el huracán bravo?

Del hombre así las necias vanidades sucumben de la muerte al soplo frío.

Francisco L. Hidalgo.

Granada.

**THE UNION**  
MARINE INSURANCE COMPANY, L.<sup>o</sup>  
COMPañIA INGLESA DE  
**SEGUROS MARÍTIMOS**  
FUNDADA EN LIVERPOOL EN 1863.  
y establecida legalmente en España con arreglo a lo dispuesto en el Código de Comercio vigente

Capital suscrito. . . . . 20,320,000 Pesetas  
Fondo de reserva. . . . . 3,750,000 "  
Fondos invertidos. . . . . 10,931,497 "

OFICINAS PRINCIPALES:  
**Liverpool and London Chambers,**  
LIVERPOOL;  
**y 17, Gracechurch Street, LONDRES**  
Dirección de la Sucursal para España:  
**CALLE DEL MARQUÉS DE LARIOS, 4**  
MÁLAGA  
y Delegaciones en los principales puertos y capitales del reino.

Esta Compañía, además de sólidas garantías, ofrece excepcionales ventajas a sus Asegurados; las condiciones generales de sus Pólizas son de las más liberales, redactadas con claridad y sin restricciones innecesarias. Asegura a primas moderadas Mercancías y Valores contra accidentes ó riesgos de mar, y como complemento al seguro marítimo, cubre también los riesgos del transporte de mercancías por ríos, canales y ferro-carriles y los de incendio durante la permanencia de los efectos asegurados en los muelles, estaciones de caminos de hierro, depósitos de aduana, etc., cuando así se estipule especialmente. Dirigirse al delegado de la provincia señor don Eulogio Montijano. Oficina de la Delegación, Alameda de los Tejares, esquina al Paseo de la Victoria.

### ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Clínica dirigida por el médico oculista don Juan J. Castillo y Peñalosa, Góngora 20. Horas, de 11 a 2. Teléfono número 159.

### LA EPILEPSIA

#### O ACCIDENTES NERVIOSOS

y todas las afecciones nerviosas en general, se curan con las PASTILLAS DE OCHOA.—La virtud.—Curación rápida y segura con las PASTILLAS DE OCHOA. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros días no quedan hoyos en la cara.—La erisipela.—Tratada con las mismas píldoras en tres días queda curada. Prospectos gratis.—Duque de Alba, 13, Madrid.

En Córdoba don Manuel Marín y don Antonio Guinon ez Barea.

El verdadero Sándalo de Mysore ha sufrido un alza de 25 0/0 en Indias y de 30 a 40 0/0 en Europa; conviene pues a los interesados evitar las mezclas y adulteraciones de la esencia de Sándalo, exigiendo el Sándalo Midy, que garantiza el nombre del autor (Midy) impreso en cada cápsula.

### ACADEMIA POLITÉCNICA

Observaciones meteorológicas hechas en la misma en el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros. . . . .	755'4
Temperatura a la sombra y al aire libre, en grados centesimales. . . . .	28'3
Dirección del viento. . . . .	E.S.E.
Estado del cielo. . . . .	Celages
Temperatura máxima a la sombra y al aire libre. . . . .	28'8
Id. mínima id. id. . . . .	13'2
Agua de lluvia en milímetros. . . . .	0'0

Córdoba 29 de Septiembre de 1892.—  
Director, M. Sidro.

### Boletín religioso.

—SANTO DE HOY.—San Gerónimo, doctor y fundador.—Mañana, San Remigio obispo.

—JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la iglesia Parroquial de San Miguel, por don Antonio Carbonell, por sus difuntos.

—Los días 30 de Setiembre, 1, 2 y 3 de Octubre que estará el jubileo circular en la parroquia de San Miguel, habrá todos los días, a las ocho y media de la mañana, misa solemne para manifestar a S. D. M., y por la tarde a las cinco y media se rezará el santo rosario, siguiendo la letanía cantada, la meditación y después se cantarán motetes y reserva solemne.

—Sexto día de solemne novena a San Francisco de Asís, en la Iglesia de San Pedro Alcántara, al toque de oraciones, y el día 4 será la fiesta solemne a las diez, en la que predicará el señor doctor D. Benito Rubio Larragueta.

—Hoy, a las diez, se celebrará en la iglesia del monasterio de Santa Marta, la solemne función del glorioso San Gerónimo, fundador y padre de las religiosas Gerónimas de dicho monasterio, en la que hará el panegirico un R. P. Misionero del Inmaculado Corazon de María. Visitando dicha iglesia, habiendo confesado y comulgado ó con propósito de hacerlo cuando lo manda la Santa Madre Iglesia, desde las primeras vísperas hasta puesto el sol de dicho día, rezando en cada visita quince veces la oración del Padre Nuestro por la intención de Clemente séptimo, ganan Jubileo plenísimo, indulgencia plenaria y remisión de todos sus pecados, como lo ganan los que visitan las cuatro iglesias principales de Roma.

Hasta el tres de Octubre estará espuesta S. D. M. solememente, como jubileo extraordinario, costeado el día 30 por una señora en sufragio de sus difuntos; y los días 1.º, 2 y 3 de Octubre, costeado por don Manuel Molina, en sufragio de su señora doña Dolores Fernandez y Laguna. También dará principio la novena del patriarca San Gerónimo, en la que cantarán las religiosas los gozos, y la letanía y misterios del Santo Rosario. Todos los días se manifestará a las ocho y media, y se reservará a la oración.

—Mañana al toque de oración dará principio el mes del Rosario, en la Parroquia de San Francisco: todas las noches se manifestará S. D. M., rezando el Santo Rosario, Letanía cantada y reserva. Los Domingos con sermón a cargo del

señor Rector Dr. D. Manuel de Torres y Torres.

El martes se celebrará una solemne función en referida iglesia a su titular, a las diez de la mañana con asistencia de la Ilustre Comunidad de Sres. Párrocos; predicará el señor don Francisco Pino, y asistirá una brillante orquesta.

—Solemnes cultos en la Real iglesia de San Pablo en honor de Nuestra Sra. del Rosario, durante el mes de Octubre. Todas las mañanas durante las misas se rezarán la primera y segunda parte del Santo Rosario, y al toque de oraciones la tercera, en procesión con la Santísima Virgen por las naves del templo, y letanía cantada, estando todas las noches expuesta Su Divina Majestad. Se hará la meditación, oraciones de cada día, coplas, salve solemne, terminando con reserva solemne y bendición con el Santísimo.

Nuestro Santísimo Padre el Papa Leon XIII, concede indulgencia plenaria a todos los fieles que practiquen los santos ejercicios, y nuestro Excmo. é Ilmo. Prelado cuarenta días. El día dos, festividad de Nuestra Señora, a las diez y media de la mañana, tendrá lugar la solemne función dregala, en la que predicará el señor doctor don Benito Rubio Larragueta, y oficiará una lucida capilla de música. Nuestro Santísimo Padre el Papa Pío IX por decreto del 25 de Enero de 1866, concedió indulgencia plenaria a todos los fieles que visiten la capilla del Rosario ó donde estuviera la imagen, desde las primeras vísperas hasta puesto el sol del día de Nuestra Señora, tantas cuantas veces visiten la capilla ó altar de Nuestra Señora, siendo aplicables a los difuntos.

—En la capilla parroquial del Sagrario se celebrarán durante todo el mes de Octubre los ejercicios del Santo Rosario, en la forma siguiente: a las ocho de la mañana se celebrará el Santo Sacrificio de la Misa, se rezarán el Santo Rosario y el ejercicio propio de cada día. El día primero del mes y todos los domingos será el ejercicio un cuarto de hora después del toque de oraciones: en estos días se expone solemnemente a su divina magestad, se cantará el Santo Rosario y letanía, seguirá el sermón, terminándose con la reserva solemne. El día dos fiesta solemne a las siete y media de la mañana en la que predicará el Dr. D. Marcial Lopez y Criado.

En la auxiliar de San Basilio tendrán lugar los ejercicios del mes del Rosario a las oraciones. Los domingos a las seis de la mañana.

En la del Espíritu Santo también a la misma hora, excepto los domingos que se verificarán a las seis y media de la mañana.

—Los asociados a la corte de María visitarán hoy a Ntra. Sra. de las Tribulaciones, en San Juan.

### Segundo aniversario

DEL SEÑOR

**DON RAFAEL SÁNCHEZ GARCIA**

Falleció el 30 de Septiembre de 1890.

D. E. P.

Todas las misas que se celebren hoy, en la capilla de San Rafael de la Santa Iglesia Catedral, desde la siete de la mañana, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su desconsolada madre, hermanas y

demás parientes ruegan a sus amigos lo encomienden a Dios Nuestro Señor.

†  
LA SEÑORA  
Doña María de la Presentación de Gregorio Y TEJADA

Esposa que fué del señor don José de Mendez y Farando  
Falleció en Córdoba, después de recibir los Santos Sacramentos, el día 29 de Septiembre de 1891.

Hoy a las ocho tendrán lugar en la Parroquia de San Pedro, misa solemne, vigilia y misas rezadas por los señores sacerdotes invitados al efecto, por el eterno descanso del alma de dicha señora.

Su desconsolado esposo, hijos, hijo político, hermanos, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes, suplican a sus amigos la encomienden a Dios.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba concede 40 días de indulgencias a todos sus diocesanos por cada misa que oyeren, Sagrada Comunión que aplicaren, parte de rosario ó oración aprobada por la Iglesia que rezaren, siempre que todo ello se aplique en sufragio por el alma de la finada.

### Tercer aniversario.

DEL SEÑOR

**DON MARIANO JAQUOTOT Y ARCA**

Teniente Coronel retirado de Caballería.

Falleció el día 2 de Octubre de 1889.

Todas las misas que se celebren el día dos, desde las seis de la mañana, en la Real iglesia de San Hipólito, por los señores sacerdotes invitados, serán aplicadas por dicho señor.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de esta diócesis concede 40 días de indulgencias por cada misa que oyeren parte de rosario que rezaren por dicho señor.

Su vinda é hijos ruegan a sus numerosos amigos lo encomienden a Dios Nuestro Señor.

Los señores sacerdotes que gusten celebrar el Santo Sacrificio de la Misa en la iglesia del convento de Santa Ana, el lunes próximo, de siete a diez de la mañana, aplicándolo en sufragio por el alma de la señora doña Rosario Enriquez y Rivas (q. e. p. d.), recibirán el estipendio de diez reales.

### ULTIMA HORA.

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR

del «Diario de Córdoba»

Telegrama de la Agencia Fabra

Madrid 28 (5'45 tarde.)

(Recibido el 29 a las 7 y 30 mañana)

Ha llegado hoy al puerto de Huelva un capitán de la marina de los Estados Unidos, que ha hecho la travesía navegando a vela.

Ha sido perfectamente recibida la noticia de que ha resultado electo general de la Compañía de Jesús el español Reverendo Padre Martín.

Los francos sobre la plaza de París se han hecho hoy a 15'10 por 100, y las libras esterlinas sobre Londres a 29 a la vista.

†  
EL SEÑOR  
**DON GABRIEL UTRERA Y GOMEZ**  
ABOcado  
Falleció el día 29 de Agosto de 1892.  
R. I. P.

Todas las Misas que se celebren hoy, en las Iglesias de Nuestra Señora de los Dolores, San Nicolás de la Villa, y del Salvador y Santo Domingo de Silos (Compañía), serán aplicadas por el eterno descanso de dicho señor.

Los señores sacerdotes que gusten aplicarla, recibirán el estipendio de diez y seis reales.

Su familia ruega a sus amigos se sirvan encomendarlo a Dios Nuestro Señor.

## CUARENTA AÑOS de uso general LA SALUD A DOMICILIO—LA MARGARITA EN LOECHES CON GRANDES resultados siempre

Antibiliosa, antiescrfulosa, antisifilítica y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua, de uso general hace cuarenta años, se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera.  
Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha.—Prevenirse contra anuncios de aguas llamadas naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza. La de La Margarita se adapta á todos los estómagos, no irrita, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual á la agua de La Margarita, sus condiciones terapéuticas tampoco, pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones y con prontitud el dengue, siendo además como profiláctico un gran preservativo de la difteria y de la tisis usada á menudo. Venta en todas las farmacias y droguerías.

Cuarto Centenario del Descubrimiento de América

ESTUDIOS CRITICOS

Acerca de un periodo de la

## VIDA DE COLON

POR

DON ALEJANDRO DE LA TORRE Y VELEZ

CANÓNICO LECTORAL DE LA CATEDRAL DE SALAMANCA

Un elegante volumen en buen papel y bien impreso, de 301 páginas, cinco pesetas.

Hállase de venta en la "Sociedad Editorial de San Francisco de Sales," Bolsa, núm. 10, principal, y en las principales librerías.

### VINO DE VIAL

**Tónico Analítico**  
El Tónico más energico para Convalecientes, Ancianos, Señoras, Niños raquíticos é debiles y todas las personas delicadas

**A la Quina**  
Jugo de Carne Fosfato de Cal

El VINO DE VIAL es la reunion de los medicamentos los mas activos para combatir: la Anemia, Clorosis, Dispepsia, Gastritis, Edad critica, Debilidad, Convalecencia, & en una palabra, todos estos estados de languidez, enflaquecimiento extenuacion nerviosa en los cuales los temperamentos de nuestra Clase hallan predisuestos.

Depósito en todas las farmacias.

## EMULSION DE SCOTT

de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA.

TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

## LA MERCED—CASA DE BAÑOS

BAJO LA DIRECCION DE

DON ENRIQUE HERNANDEZ

Plaza de las Doblás 10 y Campo de la Merced

CASA FUNDADA EN 1870

### PRECIOS

CLASES	Baño suelto	POR ABONO de 10 baños en adelante
Baño de vapor con ropa.	16 reales	10 reales baño
Baño natural frio ó caliente, con id.	4 " "	3 " "
Baño de duchas de todas clases, con idem.	4 " "	3 " "
Baño compuesto sulfuroso de Caratracá, Archena y cualquiera otro de su clase.	7 " "	5 " "
Baño de mar.	8 " "	7 " "
Los 4-más baños compuestos medicinales.		Precios convencionales.

Consultese antes al médico el tiempo, número y graduación del baño.  
Horas: de seis de la mañana en adelante.  
Plaza de las Doblás 10 y Campo de la Merced.

## RUBINAT-LLORACH

Unica agua de Rubinat purgante, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Emplease con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación perituz de vientre, infartos crónicos de hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas, obesidad (gordura), pudiéndose considerar el Agua Rubinat como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y dr. guerías.  
Como garantía de legitimidad, exjase en cada frasco la firma del doctor Llorach.  
En Córdoba: Farmacias de D. Manuel María y de D. Enrique Villegas, Droguería de D. Antonio Carrasco.  
Administrador general, C. Benavent Fumafia.— Cortes, 27.

## ARTICULOS PROPIOS DE LA TEMPORADA ACTUAL

En el establecimiento de Ultramarinos de Eugenio Vazquez Macia, se acaba de recibir un gran surtido en galletas inglesas y catalanas, pasas frescas superiores, higos y ciruelas pasas, todo muy esquisito y sano como postre.  
También se han recibido las mantecas frescas de Flandes y del Reino, salchichón de Vich muy superior, quesos de gruyere, plato, bola y manchego y todo cuanto pueda desear el consumidor de buen gusto.

## AGUAS MINERALES DE MARMOLEJO HOTEL DE LOS LEONES.

Table d' hôte, chambre et service compris. Francs 7, 50 et 8, 75, par jour.	Mesa redonda, habitación y servicio comprendido. Pesetas 7'50 y 8'75 diarias.
Service dans les chambres á prix conventionnels, Bonne cuisine et bon vin.	Servicio en las habitaciones á precios convencionales. Buena cocina y buen vino.
Voiture de l' hotel á tous les trains de la "Saison officielle," del 1.º Avril au 15 Juin, du 15 Septembre au 30 Novembre.	Coche del hotel á todos los trenes de la "Temporada oficial," del 1.º de Abril al 15 de Junio, del 15 de Septiembre al 30 de Noviembre.
Service de voitures á la source.	Servicio de coche á la fuente.
Salon de lecture el piano. Timbres électrique dans toutes les chambres.	Salón de lectura y piano. Llamador eléctrico en todas las habitaciones.
Propriétaire, P. Rostaing.	Propietario, P. Rostaing.

## A LOS VINICULTORES ENOSOTERO PARA CONSERVAR Y MEJORAR LOS VINOS SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS

El vino con Enosótero jamás se vuelve ágrío y siempre mejora

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de "conservador de los vinos," obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es económico, inofensivo y puede emplearse en todo tiempo.

Unico representante en España: "Alomar y Uriach," Moncada, número 20, Barcelona.

Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.—En Córdoba: Sres. Marquez y Urbano.

Se remiten á todas partes.—Pedir prospectos

## FENIX FIRE OFFICE

COMPANIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1782

CAPITAL DE GARANTÍA PESETAS 5.750.000

Esta antigua y acreditada Compañía, se halla legalmente autorizada para trabajar en España y consigna en sus pólizas las dos condiciones que siguen:

Primera. Aunque el seguro se haga por varios años, la Compañía y el asegurado quedan en libertad de rescindirlos al vencimiento de cada anualidad.

Segunda. En caso de litigio se somete á los tribunales de Justicia del punto en donde radique la "cosa," asegurada.

Los siniestros se arreglan con prontitud y liberalidad por los representantes de la Compañía, sin intervencion de inspectores.

110 años de existencia

Direccion en España, Alameda número 1, MALAGA SUBDIRECTOR DE LA PROVINCIA

Emiliano Sant 16, José Rey 21 CORDOBA

## NOVEDAD GRAN ECONOMIA

### Bombas Aletorias de Cuádruple Efecto ASPIRANTES É IMPELENTES PRIVILEGIADAS EN TODOS LOS PAISES

Compararlas con Aletorias de doble efecto las CUADRUPLES

exigen mucha menos fuerza motriz, su duracion y potencia es mucho mayor, y su tamaño mas reducido; rinden dos veces mas de líquido que las de doble efecto de igual tamaño. Cada

lleva en su tapa un sello de latón con la palabra CUADRUPLE y el nombre del inventor A. F. Abrahamson.

## Banco Hipotecario de España

Préstamos por periodos de 5 á 50 años al interés del 5'50 por ciento y sesenta céntimos de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital é interés y con facultad los prestatarios de anticipar el pago de sus créditos y extinguir la obligación antes del tiempo pactado. El Agente de la provincia: don Manuel Varo y Repiso, calle de la Peja, núm. 6, Córdoba.

## SALUD PARA TODOS PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY

### LAS PILDORAS

Purifican la sangre, corrijen todos los desórdenes del estómago y de los intestinos

Fortifican la salud de las constituciones delicadas, y son de un valor incalculable para todas las enfermedades peculiares al sexo femenino en todas las edades. Para los niños, así como también para las personas avanzadas en edad, su eficacia es incontestable.

### EL UNGUENTO

un remedio infalible para los males de piernas, del seno, heridas antiguas, llagas y úlceras. Es famoso con la gota y el reumatismo Y POR TODAS LAS ENFERMEDADES DEL PIEPO, NO SE RECONOCE OTRO IGUAL

FOR LOS MALES DE GARGANTA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSAS, hinchazón de glándulas y todas las enfermedades cutáneas, no tiene semejanza y por los miembros contraídos, juntas reñicas, obra como por encanto.

Estas medicinas se preparan solamente en el Establecimiento del Profesor HOLLOWAY, 78, NEW OXFORD STREET, ANTES 533, OXFORD STREET, LONDRES.

Y se venden á 2s. 9d., 1s., 11d., 4s., 6d., 11s. 2d., y 3s. el Bote ó la Caja, se hallan en todas las farmacias del Universo.

Se ruega á los compradores examinen los rotulos de cada Caja y Bote, si no llevan la dirección 533, Oxford Street, London, son falsificaciones.

## Vigor del Cabello del Dr. Ayer

Preparado Bajo Bases Científicas y Fisiológicas.

El Cabello cuando no se le cuida debidamente pierde su lustre, se pone duro, rasposo y seco, y se cae con profusion al peinarse. Para impedirlo la preparación mejor es el

### Vigor del Cabello del Dr. Ayer.

Destruye la caspa, cicatriza los humores molestos del cráneo, devuelve su color original al cabello descolorido y gris, lo pone sedoso y le comunica una agradable fragancia. Con el uso de este cosmético la cabeza menos poblada se cubre de un cabello

### Exhuberante y Hermoso.

El Vigor del Cabello del Dr. Ayer es un artículo de tocador muy en voga entre las señoras y caballeros, y á estos les hace un señalado servicio porque les devuelve y conserva la juvenil apariencia de su barba y bigote.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., U. S. A. Lo venden las Farmacéuticas y Perfumistas.

Venta.—Se vende la montanera de Navalgrulfa, y un carro de varas en buen estado. Para tratar, calle de Romero número 6 y 8. s6—1

Se desea para portero un hombre de edad, de 50 á 60 años, que sea solo, ó sin hijos, y que tenga personas que se abonen su conducta. Pizuela del Vizconde de Miranda número 44, darán razón. s8—1

## LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA

REMEDIO SEGURO PARA

PREPARADO POR LANMAN Y KEMP NEW YORK EL BALSAMO POR EXCELENCIA CURA LA TOS MAS PERZIOSA Y EL PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TUBERCULONIA INCIPIENTE

### INFALIBLE

Al por mayor señores Vicente y compañía, Barcelona.

Venta.—En la calle de la Piedad número 8, se vende un cuadro pintado al óleo, de grandes dimensiones, que representa la salida de Cristóbal Colón para descubrir el nuevo mundo. Para verse á cualquiera hora del día.

### A LOS ANTICUARIOS

En la calle de Lineros número 15, se vende una colección de monedas antiguas, habiéndolas emperador César Augusto. Con el número III, dos árabes del siglo XIII y un sugeto de 32 años que ha estado en el Instituto durante cuatro, el cual se colocase de inspector ó pasante en algún colegio, camarero en café ó empleo análogo en establecimiento público ó particular. Tiene persona que le abonan.

NÚM. CAI  
Al Sr.  
Mi est  
lectura, e  
cuyo envia  
ria el do  
A pos  
sencillez  
rece una  
sante y a  
gloriosos  
El esta  
nuestro p  
los amore  
Morina,  
cristianos  
cañato de  
les y los  
tos eleme  
damente  
binados, a  
relieve y  
la cual re  
más de la  
cil que me  
muy nota  
con éxito  
A cuan  
páginas d  
ción el al  
noble filo  
las bellez  
que los ap  
vantes sab  
puros y el  
Con sob  
posiciones  
otras esfe  
ted de tod  
nece desde  
hogar, doi  
que empie  
nados frut  
mina, mes  
afin de c  
cimientos,  
de ellos p  
conducta r  
como nste  
de brillar  
trata de oc  
Mucho co  
su novela;  
tiempo el  
bido su af  
vidor,